

Ciclo Formativo De Grado Medio
Técnico En Sistemas Microinformáticos y Redes

Horario curso 24 – 25

1er Curso

AULA 6

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:20	Empleabilidad	Ofimática	Ofimática	Ofimática	English
9:20 - 10:10	Empleabilidad	Ofimática	Ofimática	Ofimática	English
10:10 - 11:00	Empleabilidad	Ofimática	Redes	SSOO	Hardware
Descanso					
11:30 - 12:20	Hardware	Redes	Redes	SSOO	Hardware
12:20 - 13:10	Hardware	Redes	SSOO	Hardware	Redes
13:10 - 14:00	Hardware	Redes	SSOO	Hardware	Redes

English	Inglés - I	Prof.ª Pilar López
Empleabilidad	Itinerario personal para la empleabilidad I	Prof.ª Elena Martínez
Montaje	Montaje y mantenimiento de equipos	Prof. Javier Ruiz
Ofimática	Aplicaciones Ofimáticas	Prof. Fernando Ester
Redes	Redes locales	Prof. David Escrich
SSOO	Sistemas Operativos Monopuesto	Prof. Fernando Ester

Tutor del Curso: Javier Ruiz

Calendario

El período de clases en este curso de ciclos formativos de Formación Profesional dará inicio el 09 de septiembre de 2024 y finalizará el 18 de junio de 2025.

Los períodos de vacaciones del curso serán:

- **Navidad:** desde el 23 de diciembre de 2024 al 6 de enero de 2025, ambos inclusive
- **Pascua:** desde el 17 al 28 de abril de 2025, ambos inclusive

Y festivos:

- 9 de octubre, Día de la Comunitat Valenciana
- 1 de noviembre, Fiesta de Todos los Santos
- 6 de diciembre, Día de la Constitución
- 19 de marzo, Día de San José
- 1 de mayo, Día del Trabajador

Por último, festividades Locales:

- Por establecer

Comunicación con el alumnado

El profesorado dispone de una cuenta de correo para poderse comunicar con ellos a lo largo del curso.

Pilar López	English I	pilar@institutotame.com
Elena Martínez	Itinerario personal para la empleabilidad I	elena@institutotame.com
Fernando Ester	Sistemas Operativos	fernando@institutotame.com
Fernando Ester	Aplicaciones Ofimáticas	fernando@institutotame.com
David Esrich	Redes Locales	david@institutotame.com
Javier Ruiz	Montaje y mantenimiento de equipo	javier@institutotame.com

Además, el centro cuenta con otros canales de comunicación:

- [moodle](#) plataforma educativa que se utilizará como soporte y/o apoyo para la formación
- [Wordpress](#) un blog que utilizaremos para trasladar al alumnado información de aspectos relevantes del curso tales como: *horarios, calendarios de exámenes, ...*

Sesiones de tutoría

La tutoría del grupo se desarrollará el *viernes de 10:00 – 11:00 hrs.* Dicha sesión se realizará en el caso que haya algún tema a tratar por parte del tutor, delegado y/o alumnos.

Existirán unas horas de atención para los padres/ tutores por parte del profesorado/dirección del centro que serán indicadas próximamente.

Material

El profesorado indicará el material que se utilizará a lo largo del curso en su asignatura/s.

Períodos y normas de evaluación del alumnado

El calendario de exámenes, salvo cambio que se avisaría con la suficiente antelación, será el siguiente:

- 1ª EVALUACIÓN: 25 noviembre – 29 noviembre de 2024
- 2ª EVALUACIÓN: 24 febrero – 28 febrero de 2025
- 3ª EVALUACIÓN: 29 mayo – 05 junio de 2025
- CONV. ORDINARIA: 12 junio – 16 junio de 2025
- CONV. EXTRAORDINARIA: 24 junio – 26 junio de 2025

Nota: No se repetirá ninguna de las convocatorias indicadas, a no ser que se presente un justificante que acredite fehacientemente esa ausencia.

Cada parcial tendrá normalmente un único examen, de **asistencia obligatoria** para la calificación de la evaluación, el sistema de calificación será:

Suspense	0 – 4
Aprobado	5
Bien	6
Notable	7 – 8
Sobresaliente	9 – 10

La nota final (JUNIO) de la asignatura se obtendrá con la media aritmética obtenida de las calificaciones de cada uno de los parciales (no evaluación continua), siendo condición necesaria y obligatoria haber aprobado las 3 evaluaciones.

Durante las fechas de exámenes no se suspenden las clases, excepto durante las horas de realización de los mismos.

Nota: Será necesaria la asistencia al menos al 85% de las clases y actividades previstas en cada módulo.

Dicha circunstancia deberá ser acreditada y certificada a partir de los partes de faltas de asistencia. El incumplimiento de dicho requisito supondrá la pérdida del derecho a la evaluación continua en el módulo donde no se haya alcanzado la asistencia mínima.

RECUPERACIONES (por módulo):

Suspendida una evaluación → Se examinará esa evaluación en CONV. ORDINARIA.

Suspendidas dos/tres evaluaciones → Se examinará **TODO** en CONV. ORDINARIA.

En la CONV. EXTRAORDINARIA se recuperará **TODO** el temario.

Normas de asistencia y conducta en clase

La asistencia a clase es OBLIGATORIA.

No se permite comer y/o beber en clase, ni fumar en el centro.

No se permite instalar aplicaciones en los PC's del aula que no se correspondan con las asignaturas.

Queda totalmente **prohibido** el uso de **móviles dentro del centro escolar** (Res. 2024/3422), excepto en los siguientes casos:

- *Actividades que requieran el uso didáctico de dispositivos móviles (una vez finalizada estos se apagarán y guardarán en la mochila)*
- *La dirección del centro o el tutor del grupo podrán autorizar el uso del dispositivo móvil por razones individuales específicas de salud u otras debidamente justificadas.*

RETRASO:

Se concederá un máximo de 5 minutos para la entrada al centro en la 1ª clase del día (8:35 h.) Únicamente se podrá acceder después de esa hora si así se ha dispuesto en secretaría. Para las restantes horas lectivas se exigirá puntualidad en caso contrario se imputará como retraso/falta.

FALTA:

Durante una clase iniciada NO se permitirá el acceso a la clase salvo justificación que lo acredite, validada por la secretaría. El alumno deberá esperar a la siguiente sesión en caso de no disponer de la citada justificación y se imputará como falta en la asignatura.

CÓMPUTO DE FALTAS Y RETRASOS:

- Las faltas y/o retrasos acumulados menores de 5 serán computados de forma parcial sobre el 10% del total.
- Mala conducta/falta de disciplina de forma reiterada (en clase o en el recinto) → pérdida del 10% de la nota final de cada evaluación por asignatura
- La apertura de expediente por sanción supondrá la pérdida del 10% de la nota final, además de las sanciones marcadas por la Consellería.